

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



REGISTRAN MÁS DE 100 CASOS DESDE FEBRERO

Rastrea Policía Cibernética a empresas de préstamos falsas

Internet. Dichas compañías fraudulentas solicitan anticipos para obtener créditos que nunca llegarán a manos del solicitante

DANIELA WACHAUF

De febrero a la fecha, la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha registrado más de 100 reportes de aplicaciones, páginas de Internet apócrifas y anuncios de periódicos que ofrecen préstamos de forma falsa a personas con necesidad económica.

Alejandro Espinosa, agente de la Policía Cibernética, explicó que han detectado este fenómeno principalmente en las redes sociales: "mencionan que puedes obtener préstamos de una forma muy sencilla sin realizar buró de crédito, desde el momento que se descarga la aplicación se pone en riesgo la información, ya que la aplicación solicita permiso para ingresar a la galería y agenda de contactos".

En algunas ocasiones ha habido casos que la persona solamente descargó la app y sus contactos empezaron a recibir mensajes de WhatsApp diciendo que su conocido había obtenido un préstamo y que tenía varios días de atraso.

A través de patrullajes virtuales detectaron que, para enganchar a sus víctimas, los ciberdelinquentes se hacen pasar por instituciones legalmente constituidas y les solicitan un depósito que va de los 700 a los mil 200 pesos, con la finalidad de liberar un supuesto crédito y posteriormente desaparecen.

Gustavo Mauricio Bastián, experto en temas de seguridad dijo que al día salen más



ESPECIALISTA. Alejandro Espinosa, operador de la Policía Cibernética.

EVITA SER VÍCTIMA

Si necesitas un préstamo, esto se recomienda:

- **No proporciones ningún** tipo de anticipo económico
- **No hagas transferencias** o depósitos a cuentas de terceras personas o intermediarios
- **Evita llenar formularios** con datos personales, números de cuentas o tarjetas bancarias

de mil apps nuevas y es imposible verificar que todas sean absolutamente legítimas y no utilizadas para actos ilícitos o ilegales.

"También hay aplicaciones positivas, por ejemplo para la identificación de víctimas,

PREVENCIÓN

Condusef alerta de estos fraudes

● La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) alertó en un documento que existen empresas fraudulentas que ofrecen préstamos a la población que van desde los 2 mil pesos y hasta los 5 millones de pesos, mediante anuncios en periódicos, volanteo, teléfono, en páginas de Internet, o también a través de las redes sociales.

"Una vez que las personas solicitan el crédito, estas empresas les piden previo un depósito de dinero de aproximadamente el 6% del total del préstamo por concepto de gestoría y gastos de administración, fianza o seguro; posteriormente la empresa aduce que el crédito está en proceso de autorización, sin llegar a su entrega final, quedándose con el anticipo".

/24 HORAS

denuncia ciudadana para que la Policía pueda actuar de una manera más rápida o las aplicaciones que detectan números donde se han realizado extorsiones", refirió el también integrante del programa Foretell del Centro de Seguridad y Tecnología Emergente de la Universidad de Georgetown.

En tanto la Policía Cibernética, llamó a los capitalinos a no confiar en la obtención de préstamos accesibles que derivan en deudas con pagos a largo plazo y con intereses altos, robo de datos personales y robo de dinero por gastos de administración.



FUERZAS ARMADAS

Reforzarán seguridad en alcaldías violentas

ENVIARÁN más elementos de la Guardia Nacional, Ejército y Marina; asevera que también se pondrá énfasis en desarrollo social y bienestar

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

El gobierno federal ampliará de 15 a 50 los municipios en los que se reforzarán las acciones de seguridad, en un intento de abatir los índices de homicidios y delincuencia del fuero federal y común, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Fotos: Eduardo Jiménez Fernández

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no sólo se reforzará con seguridad, sino también con desarrollo social, bienestar y ataque a la pobreza.



REFORZARAN ...

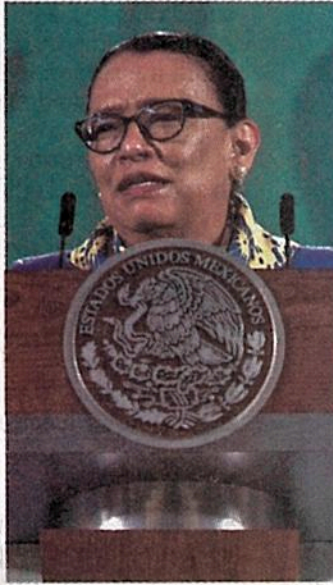
2

ente Andrés Manuel López Obrador.

Los municipios en que se reforzará la presencia de elementos de la Guardia Nacional, Sedena, Marina, y el despliegue de los programas sociales del gobierno federal, los encabezan Tijuana, Ciudad Juárez, León, Acapulco, Culiacán, Cajeme, Guadalajara, Benito Juárez, Celaya, y Chihuahua, que son los más afectados por los homicidios dolosos.

“Ahí vamos a llevar una estrategia especial, se va a reforzar la acción del gobierno en su conjunto. No sólo más elementos, sino desarrollo social, bienestar, es un integral en esos municipios, para atender más a los jóvenes, para que se combata la pobreza, la marginación, para fortalecer valores y también la presencia de la policía”, adelantó el titular del Ejecutivo.

De acuerdo con la



Crecen 4.9% los delitos

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el informe mensual de resultados de la estrategia para alcanzar la paz en el país. Durante el reporte, el Gabinete de Seguridad dio a conocer que en el primer semestre de 2021 se logró una reducción de 24.6% de los delitos del fuero federal con respecto al mismo periodo de 2019.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, indicó que en

esta administración se mantiene la tendencia a la baja aun cuando se registró un aumento de 4.9% respecto al primer semestre de 2020 debido al incremento en los delitos electorales.

Detalló que van a la baja los delitos contra la salud, los fiscales, los financieros, los referentes a la delincuencia organizada, los relacionados con armas de fuego y explosivos y los patrimoniales.

— De la Redacción

distribución presentada este miércoles, la región donde se tienen más municipios violentos son el occidente, con 17; 14 en el centro del país; 13 en el noroeste; tres en el noreste; y tres en el sur y sureste.

En el listado destaca la

Zona Metropolitana del Valle de México, donde están incluidas las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, y Cuauhtémoc; y los municipios del Estado de México, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Naucalpan, Tultitlán, y Chimalhuacán.

24

POR CIENTO

bajó la criminalidad si se compara el primer semestre de 2021 contra el mismo lapso de 2019.



Consejo Ciudadano: en 10 alcaldías bajan 40% delitos de alto impacto

Destacan Cuauhtémoc e Iztacalco con una reducción de 59% en el primer semestre

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia informó que de acuerdo con su último análisis de

las cifras de incidencia delictiva y con los reportes recibidos a través de llamadas, 10 alcaldías de la capital del país registraron una disminución de 40% en la incidencia de los delitos de alto impacto durante el primer semestre de 2021, en comparación con 2019.

El análisis se basa en estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, datos abiertos de la FGJ y los provenientes de las 23

mil llamadas recibidas al mes en el Consejo Ciudadano.

Las alcaldías Cuauhtémoc e Iztacalco tuvieron una reducción de 59%; Benito Juárez, 58%, y Miguel Hidalgo, con 51%.

Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Azcapotzalco, Cuajimalpa y Álvaro Obregón son el resto de demarcaciones que presentaron disminuciones de entre 49% y 41%.

El organismo precisó que en el mismo periodo, la Ciudad de México registró una baja de 47% en los delitos de alto impacto, que la ubica en el cuarto sitio a nivel nacional, por debajo de Yucatán, Tabasco y Chiapas.

Entre las seis entidades más pobladas del país, el Estado de México tuvo la tasa más alta por



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hay mejoría en la percepción de seguridad: Salvador Guerrero.

cada 100 mil habitantes, con 565 ilícitos, seguida de Jalisco que presentó 398; CDMX, 365; Puebla, con 280; Veracruz, con 226, y Guanajuato, con 232.

“Este comportamiento a la baja en los delitos de alto impacto se refleja también en una mejoría en la percepción de seguridad, dos indicadores que difícilmente llegan a presentar tendencias similares”, dijo Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo.

Refirió que en la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)* de julio de 2020 del Inegi, la capital de la República registra una mejora promedio de 2.7 puntos porcentuales.

Comentó que hay una mejoría de 24% en la percepción de seguridad en Milpa Alta. ●



Aumentan 3.3% los feminicidios

Las entidades con más casos son: Estado de México, Jalisco, Veracruz y CDMX ↗

MANUEL ESPINO, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El delito de feminicidio sigue imparable en todo el país.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reportó ayer incremento de 3.3% en los asesinatos de mujeres por razones de género en el primer semestre del año comparado con el mismo periodo de 2020.

De enero a junio de 2021 se contabilizan un total de 508 víctimas de feminicidio, 16 más que en el primer semestre de 2020 en el que se registraron 492, de acuerdo con el reporte presentado por Rodríguez Velázquez.

Las entidades con más feminicidio son: Estado de México, Ja-



Rosa Icela Rodríguez rinde informe sobre inseguridad.

lisco, Veracruz, Ciudad de México, Chiapas, Nuevo León y Sonora.

A nivel municipal, San Pedro Tlaquepaque ocupa el primer lugar, seguido de Tlajomulco, Jalisco; Culiacán, Sinaloa; Ciudad Juárez, Chihuahua, e Irapuato, Guanajuato.

En cuanto delitos del fuero común, la funcionaria afirmó que el robo de vehículo registró una ten-

dencia a la baja de 12.2%; en robo de ganado, 12.2%; robo a negocio, 9.9%; robo a transportista, 10.9%, también con tendencia a la baja robo a casa habitación, 5.5%.

Sin embargo, reconoció que el robo a transporte colectivo subió casi 5%; también el robo a transeúnte subió 10%, y el robo a transporte individual 19%: "Estos son los delitos que están al alza. También el feminicidio subió 3.3% en este semestre y la violación 32%, así como el robo en transporte público individual", subrayó la secretaria.

"Los primeros seis meses de 2021 el secuestro disminuyó 29% con respecto al mismo periodo de 2020 y ha tenido una tendencia a la baja de 63% en junio, comparado con el inicio de la administración de López Obrador", dijo.

Sobre violencia intrafamiliar, la funcionaria refirió que aunque claramente ha ido al alza, en este último trimestre ha estado a la baja, "pero falta más trabajo, no sólo de las autoridades sino también de la propia sociedad. Vamos a seguir trabajando". ●

508

MUJERES

fueron asesinadas de enero a junio de 2021, 16 más que en el primer semestre de 2020.



Capturan a pareja de falsificadores de *La Unión Tepito*

De acuerdo con las investigaciones de la SSC, Antonio "N" *El Tony* y Shadary Beyruti operaban en diversos puntos de la capital; también se dedicaban a venta de droga

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos falsificadores de documentos oficiales e integrantes de *La Unión Tepito* fueron detenidos por agentes de la policía en la alcaldía Benito Juárez, tras una investigación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en donde se supo que los sujetos, hombre y mujer, operaban en diferentes puntos de la Ciudad.

Ambos fueron identificados como Antonio "N", alias *El Tony*, de 37 años, y Shadary Beyruti, quien se hacía llamar *Yesenia*, de 26 años, quienes fueron ubicados cuando circulaban en un vehículo sin placas y con vidrios polarizados, por lo que agentes empezaron a dar seguimiento.

Se sabe que los agentes realizaban patrullajes producto de la investigación en contra de los sujetos, en la colonia Piedad Narvarte, cuando lograron ubicar a los objetivos.

Sobre la calle Xochicalco, al cruce con el viaducto Presidente Miguel Alemán, los uniformados solicitaron a los tripulantes detener su marcha y posteriormente descender de la unidad.

Los oficiales realizaron una revisión a la pareja y les hallaron 42 bolsitas de plástico con marihuana, así como seis licencias para conducir, posiblemente apócrifas, y dinero en efectivo.

Las investigaciones refieren que estos sujetos se dedicaban a la falsificación de documentos oficiales de todo tipo para *La*

REPORTE DE LA POLICÍA

"La Unión Tepito se ha ido fragmentando en varias células, por lo que hasta el momento no se visibiliza un líder absoluto que controle actividades delictivas"

Unión Tepito, además que realizaban trabajos de venta y distribución de drogas.

Las autoridades pudieron saber que el hombre detenido cuenta con un ingreso al Sistema



CAPTURAN... (2)



La mujer, que también se hacía llamar Yesenia, y Antonio "N" fueron ubicados cuando circulaban en un auto sin placas y con vidrios polarizados.

Penitenciario por el delito de robo agravado calificado en 2009.

La pareja fue trasladada al Ministerio Público junto con la droga, los documentos asegurados y el vehículo, por lo que se inició la carpeta de investigación correspondiente, en donde se buscará determinar el grado de participación de estos sujetos con las operaciones de dicha organización.

De acuerdo con las autoridades, las actividades de *La Unión Tepito* se han diversificado en diferentes células delictivas, lo que ha logrado su debilitamiento, aunado a las detenciones de sus principales líderes.

En uno de los reportes más recientes de la policía se refiere que con la detención de los jefes de *La Unión Tepito*, la organización se

ha ido fragmentando en varias células, por lo que las autoridades hasta el momento no visibilizan un líder absoluto que controle las actividades delictivas, aunque se sabe que desde un penal, Óscar Andrés Flores, *El Lunares*, podría estar dando instrucciones.

Se sabe que *La Unión* trata de cooptar a jóvenes para que ellos mantengan la disputa principal en las calles, controlen las células y continúen con las actividades como narcomenudeo, extorsión, cobro de derecho de piso, ejecuciones y tomar predios.

Fuentes han referido a EL UNIVERSAL que este es el motivo por el que cada vez se observan más detenciones de sujetos de *La Unión*, pero que no figuran en alguna estructura sólida. ●

6

LICENCIAS DE MANEJO

posiblemente falsas y 42 bolsitas con marihuana portaban los detenidos.



Arrolló a médico; recibe prisión preventiva

1 Cd

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El militar, quien habría cometido homicidio culposo en contra de un motociclista el lunes, deberá permanecer en prisión preventiva justificada hasta que su situación legal se aclare.

Durante la audiencia inicial, un juez determinó como legal la detención realizada por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), por lo que, como medida cautelar, deberá

permanecer en reclusión.

El representante social de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizó la imputación en su contra.

De acuerdo con las autoridades, el motociclista era médico.

En tanto, la defensa del militar pidió la duplicidad del término constitucional. Por esto, el próximo lunes se determinará si es vinculado a proceso o no.

El lunes, un motociclista

murió tras haber sido atropellado por un militar, quien conducía una ambulancia del Ejército Mexicano en Eje 4 y Doctor José María Vértiz, en la Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez.

Según testigos, el militar se habría pasado el alto y siguió su curso sin detenerse para auxiliar al motociclista.

Elementos de la SSC que estaban en el lugar iniciaron una persecución para detener al presunto responsable y lo detuvieron con apoyo

de otras unidades a punto de ingresar a Guardias Presidenciales, en Tlalpan.

El motociclista murió casi al instante, debido a las lesiones sufridas al quedar atrapado entre las llantas de la unidad.

REFORMA publicó que los hechos de tránsito en la Capital aumentaron este año en comparación con 2019 y 2020.

Tan sólo en el primer semestre de 2021 se registraron 366 víctimas mortales.



Los hechos ocurrieron el lunes en la Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez.



Se queda preso, militar que atropelló a un biker

Un juez de Control dictó la prisión preventiva justificada contra un militar por su probable participación en el delito de homicidio culposo.

El pasado lunes, el uniformado conducía una ambulancia y atropelló a un motociclista en el cruce de Eje 4 Sur (Xola) con Avenida Dr. Vértiz, en la colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez.

Durante la audiencia inicial, el juzgador calificó como legal la de-

tención realizada por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La defensa del imputado solicitó la duplicidad del término para continuar con la audiencia, y será el próximo lunes cuando se determine su situación legal. En tanto, el detenido permanecerá en el Reclusorio Norte.

Según la investigación, tras el incidente el militar habría huido a bordo de la unidad, pero los oficiales lo detuvieron calles adelante sobre

Calzada de Tlalpan.

El elemento fue trasladado a la fiscalía, donde a partir de las indagatorias y peritajes realizados por personal de la Policía de Investigación y de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, respectivamente, se judicializó el caso a fin de presentarlo ante la autoridad judicial.

Los testigos manifestaron que la ambulancia circulaba a alta velocidad sobre Xola cuando se estrelló con el motociclista. Al lugar llegaron servicios periciales y paramédicos, quienes al ver que el conductor había fallecido, levantaron el cuerpo e iniciaron las indagatorias.

/DANIELA WACHAUF

MORTAL. El pasado lunes, el uniformado conducía una ambulancia y arrolló a un motociclista en el cruce de Xola y Dr. Vértiz.



CAPTURA/VIDEO

FGJCDMX



“Hasta brincamos en el MP para que vieran a las niñas desaparecidas”



Fernando y sus hijas fueron bateados de la fiscalía de Tláhuac, que dijo que ya envió el expediente a la oficinas centrales, así que ya no es un asunto suyo si las niñas están desaparecidas o no.

“Pero lo que hacen todos en la Fiscalía es pelotearse el caso, nadie quiere ver a mis hijas ni las quiere localizar”, dice el padre de las niñas

Burocratismo exacerbado

Arturo Ramos Ortiz

metropoli@cronica.com.mx

13 JUL 2021

El caso de Fernando Argumedo se está tornando kafkiano. La Fiscalía de la CD-MX lo colocó técnicamente como secuestrador de sus hijas al declararlas desaparecidas luego de que fueron vistas en su compañía. Cuando él intenta presentarlas ante la autoridad, queda claro que

nadie en la Fiscalía quiere encontrarlas, que tampoco les importa demasiado el tema de la guarda y custodia en disputa; en realidad, todo allí se reduce a simples trámites burocráticos.

“Prácticamente brincamos frente al MP para que viera que allí estaban mis hijas que según él están desaparecidas”, relata Fernando, “pero lo que hacen todos en la Fiscalía es pelotearse el caso, nadie quiere ver a mis hijas ni las quiere localizar”.

Fernando quiere que se retiren las alertas amber que se emitieron, que incluso contienen errores en datos básicos como la estatura o la fecha de nacimiento, y que posiblemente se solicitaron, amiguismo de por medio, como una forma de presión en un proceso legal de guarda y custodia.

Este lunes, Fernando y sus hijas fueron bateados de la fiscalía de Tláhuac,

que dijo que ya envió el expediente a la oficinas centrales, así que ya no es un asunto suyo si las niñas están desaparecidas o no. Cuando papá e hijas llegaron al Bunker de la Colonia Doctores, central de la FGJCDMX, Fernando comprobó que tampoco hay allí interés de encontrar a nadie. El expediente ni se ha leído, así que nadie está al tanto de que un policía de investigación y un par de policías auxiliares ya verificaron que las niñas están en la dirección paterna asentada debidamente ante juzgado.

Sin prestar mucha atención, el MP a cargo escucha que Fernando se presenta y da un número de expediente; cuando la carpeta es revisada, un funcionario se da cuenta de que hay un citatorio para el papá que no ha sido entregado.

—Abogado, vaya a notificarse de una vez —se le dice con cansancio burocrático de lunes a Fernando.

—¿A notificarme? ¿Qué es eso? Y yo no soy abogado...



HASTA BRINCAMOS - (2)

—¿Entonces quién es usted? —dice el funcionario por fin interesado al descubrir que no está atendiendo al representante legal de una parte implicada en el expediente.

—El papá que según esa carpeta fue visto con sus hijas antes de que éstas desaparecieran. Aquí están mis hijas, no hace falta buscarlas por todo el país, aquí las tiene.

—Espere... no he leído el expediente, vaya a ese escritorio y le van a entregar un citatorio.

—Pero aquí están mis hijas, las que ustedes dicen que hay que buscar y localizar.

—Eso no importa, vaya por el papel.

Fernando, resignado, recoge el citatorio que lo convoca para el día 9 de agosto. Le conmina además a llevar a sus hijas.... “Pero si ya estaos aquí”, alcanza a decir antes de que una mirada aburrida, de lunes burocrático, le deje en claro que de eso, de encontrar a las menores, no se trata el asunto.

Crónica se entrevista con padre e hijas después de esta odisea infructuosa. Verifica que en efecto no hay problema alguno para localizar a las menores cuyas fotografías fueron difundidas en todo el país como caso urgente de desaparición.

Entre los comentarios que salen en la plática, hay consideraciones sobre las consecuencias inmediatas y las de largo

plazo por todo esto, “y si mis clientes ya no quieren regresar conmigo porque se me tacha de sustractor de mis hijas?”, “y si salgo a la calle y me detienen”...

Fernando dice que en su último regreso de la Fiscalía a casa, con las dos niñas “desaparecidas” a su lado, pensó y repensó en lo absurdo de la situación. Lo citan para presentar a sus hijas que oficialmente siguen desaparecidas. El citatorio ni siquiera lo hubiera recibido si no es porque el mismo se presentó a tratar de desenredar el asunto. Sus hijas, con todo y brincos frente al MP para llamar su atención, oficialmente no estuvieron allí ni fueron vistas; oficialmente sigue el rastreo frenético de su paradero.

Narra que está trabajando en las madrugadas para recuperar las pérdidas que le está dejando ir un día sí y otro también a las fiscalías que lo pelotean por igual. Ni la Fiscalía de Tláhuac, origen del problema, ni la de protección a menores, ni la desaparecidos, quieren hacerse cargo de desactivar una alerta de búsqueda falsa emitida desde el burocratismo de la dependencia que encabeza Ernestina Godoy.

En el fondo, la alerta no es para buscar a nadie, no hay el menor intento de hacerlo. Las pérdidas de la familia, en trabajo, en amistades que han visto las alertas de búsqueda y en tranquilidad, tampoco son tema para la Fiscalía •

Vinculados a grupo delictivo

Detienen a presuntos falsificadores de documentos en Benito Juárez

En posesión de aproximadamente 42 envoltorios con aparente droga, seis licencias de conducir posiblemente apócrifas y un automóvil sin placas de circulación, un hombre y una mujer fueron detenidos por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, como parte de las acciones implementadas para inhibir el delito de narcomenudeo en la alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, a la pareja se les efectuó una revisión preventiva, tras la cual se les encontraron 42 bolsitas plásticas transparentes que contenían un vegetal verde y seco con las características propias de la marihuana; así como seis licencias para conducir posiblemente apócrifas y dinero en efectivo.

Por tal motivo, el hombre de 37 años y la mujer de 26 años de edad fueron detenidos y luego de informarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición, junto con la droga, los documentos asegurados y el vehículo, ante el agente del Ministerio Público.



Mantienen presos a asesinos de niña

Un juez de control vinculó a proceso a dos mujeres y un hombre por su probable participación en el delito de feminicidio de una menor de 4 años.

La madre de la menor, María "N", su padrastro,

Noé "N", ambos de 19 años, y la madre de éste, Yessica "N", de 44 años, se mantendrán en prisión preventiva oficiosa durante tres meses que durará la investigación del caso.

— Efrén Argüelles